



RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0000259

AB. EFRÉN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la **COMPAÑÍA CORFASCORP S.A.** y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaría Vigésimo Tercera del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2015, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0112-M** de 20 de enero de 2016, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS-INAF-DNTH-2015-461 de 3 de diciembre de 2015.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de denominación de la **COMPAÑÍA CORFASCORP S.A.** por la de **ECONUTRIS S.A.** y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura referida en lo que respecta al cambio de denominación mencionado, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0112-M** de 20 de enero de 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría antes nombrada, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que la Notaría ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

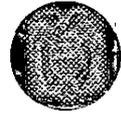
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a **20 ENE 2016**


AB. EFRÉN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS (E)

AMCK
Exp. No. 174540
Trámite # 50196-2015



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.833
FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:10:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil dieciseis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000259, dictada por el **Subdirector de Actos Societarios**, el **20 de enero del 2016**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **COMPAÑIA CORFASCORP S.A.** por la de **ECONUTRIS S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas **10.787 a 10.801**, Registro Registro Mercantil número **958**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 8833



Guayaquil, 08 de marzo de 2016

REVISADO POR:

P

(Handwritten signature)
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Documentación y Archivo
INSTITUTO VECINAL DE ESTADÍSTICAS DE GUAYAQUIL

24 MAR 2016

RECIBIDO
Hora 10:30
Firma GEDESIS